

Oberá - Misiones 10 de Abril de 2025.-

DECLARACION N° 010/2025

-Expte N° 075/2025 -

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Taller de Prevención Vial se llevará a cabo el día Jueves 10 de Abril de 2025, en el Anfiteatro de la Casa del Bicentenario de la ciudad de Oberá, y estará destinado a estudiantes del cuarto año del nivel medio de distintas instituciones educativas del municipio;

QUE, la actividad tiene como objetivo principal fomentar la conciencia vial en los jóvenes de nuestra ciudad, brindándoles herramientas teóricas y jurídicas sobre la seguridad vial, contribuyendo así a la formación de una ciudadanía responsable y comprometida con el respeto a las normas de tránsito;

QUE, el evento se enmarca en la instancia previa del Programa Provincial "Jóvenes al Volante", promovido por el Gobierno de la Provincia de Misiones, y que la etapa final se desarrollará el día martes 15 de abril en el autódromo de la ciudad, con la participación de estudiantes de diferentes instituciones educativas, inspectores de tránsito y autoridades de seguridad vial provinciales;

QUE, es organizado de manera conjunta por el Departamento de Juventud y el Departamento de Educación del Municipio de Oberá, Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, y el valioso apoyo de la Subsecretaria de Juventud de la Provincia de Misiones en el marco del Programa Jóvenes al Volante, el Diputado Provincial Rudi Bundziak, y el Consejo General de Educación, presidido por la Prof. Daniela López;

QUE, es fundamental que el Estado acompañe y fomente este tipo de iniciativas que apuntan a la prevención, a la participación activa de los jóvenes, y a la formación de valores vinculados con la convivencia social, la seguridad y la vida;

POR ELLO: El Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el *TALLER DE PREVENCIÓN VIAL Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA JÓVENES AL VOLANTE*, a realizarse el marco teórico el día 10 de abril de 2025 en la Casa del Bicentenario, destacando su importancia educativa, preventiva y social para los jóvenes del municipio. Y su parte práctica a realizarse el día 15 de Abril del

2025, en el Autódromo de la Ciudad de Oberá en el marco del Programa Jóvenes al Volante.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES